



Para el despacho de este efecto quatro mrs.

SELLO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y DOS.

nos el despacho de este efecto; Dijo que tal que ha
paseado de Inglaterra que se le pida en cada libra
en la Botica de el Reino, segun a Regulado y lo que
tas. lo que por sus reales puestas de las libras y otros
lo que para libra y media; y que el precio que
bueno, es el de ados de la libra, que es segun lo que
de la que sea en cada punto que es en rayo y medio
que todo lo que deba dho y el Reino es la verdad
por el Jurado que tiene echo lo firmo y que el
dijo el que se usa de poco en mas, lo firmo
mi m. de fca

Martin Antonio

A. M. Sanchez, D. Gregorio Perez
Carreño, Lopez de

El Subcarne gubal

fa Dijo que y por sus tales de D. de Am. de D. de D. de
que sigue de los tales y represente y el punto de los
de antes de los tales y de ante lo firmo el carnel
B. de los tales de los tales y de ante lo firmo el carnel

El Subcarne gubal

